



REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO GENERAL DE FONDOS DE LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

SANTIAGO, 16 ABR 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 119

---

**VISTOS:**

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley 18.045.

**RESUELVO:**

Apruébanse las modificaciones al Reglamento General de Fondos de LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., consistentes, entre otros, en modificar e incorporar nuevas disposiciones sobre la actividad de administración de cartera de terceros, así como actualizar las disposiciones relativas a los gastos de administración y custodia.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE

The official seal of the Superintendencia de Valores y Seguros is circular. It features the text "SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS" around the top inner edge and "CHILE" at the bottom. In the center, the word "Superintendente" is written. The seal is partially overlaid by the signature and the name of the official.